

Castillo Carballo, María Auxiliadora

Rastreado en la BVFE: Dos diccionarios decimonónicos del español con el portugués

Études romanes de Brno. 2024, vol. 45, iss. 1, pp. 132-146

ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2024-1-8>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.79710>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 30. 11. 2024

Version: 20240327

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

Rastreando en la *BVFE*: Dos diccionarios decimonónicos del español con el portugués

Tracing in the *BVFE*: Two Nineteenth-Century Dictionaries of Spanish with Portuguese

M.^a AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO [auxicastillo@us.es]

Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

La lexicografía bilingüe hispanolusa es ciertamente tardía. En ese sentido, el primer diccionario del español que contiene el portugués de extensión considerable data de la segunda mitad del siglo XIX. Se trata del *Diccionario español-portugués* de Manuel do Canto e Castro Mascarenhas Valdez, publicado en 1864-1866. Asimismo, hay otros repertorios que ven la luz en esta centuria, pero se destaca en este trabajo el *Diccionario hespanhol-portuguez e portuguez-hespanhol* del último tercio, en 1879-1880, una obra colectiva bidireccional. Ambas catalogaciones se pueden rastrear y poner en valor gracias a la Biblioteca Virtual de la Filología Española, una herramienta sin paragón para los estudios historiográficos.

PALABRAS CLAVE

Lexicografía; diccionario; historiografía; lengua española; lengua portuguesa

ABSTRACT

Bilingual Spanish-Portuguese lexicography is certainly late. In this sense, the first Spanish dictionary containing Portuguese of considerable length dates from the second half of the 19th century. This is the Spanish-Portuguese dictionary by Manuel do Canto e Castro Mascarenhas Valdez, published in 1864-1866. There are also other repertories that appeared in this century, but the most important in this work is the *Diccionario hespanhol-portuguez e portuguez-hespanhol* from the last third of the century, in 1879-1880, a collective bidirectional work. Both catalogues can be traced and highlighted thanks to the Biblioteca Virtual de la Filología Española, an unparalleled tool for historiographical studies.

KEYWORDS

Lexicography; dictionary; historiography; Spanish language; Portuguese language

RECIBIDO 2023-10-24; ACEPTADO 2023-11-06

1. Introducción

Como es bien sabido, en el ámbito de la lexicografía europea occidental y, por tanto, española, la producción plurilingüe antecedió a la monolingüe, precisamente en el tránsito entre la Edad Media y el Renacimiento, y con el imperativo de transformar las herramientas didácticas en el proceso de aprendizaje del latín. A Nebrija le debemos los resortes de esta nueva práctica lexicográfica en la que prima la imparcialidad de la equivalencia directa y se eluden las aclaraciones poco concisas del quehacer medieval¹.

Por el contrario, se puede decir que los inicios de la lexicografía bilingüe del español con el portugués son tardíos. Las razones pueden ser varias, tal como ha señalado Alvar Ezquerro (1995: 188):

La justificación de este hecho habría que buscarla por dos caminos diferentes: por un lado, la proximidad geográfica y, sobre todo, lingüística de ambos idiomas no hacía necesario un medio para facilitar la comunicación como es el diccionario. Es más, la historia de nuestra literatura ha visto de manera constante autores que escribían indistintamente en una lengua o en otra. Por otra parte, la falta de los repertorios bilingües se cubría con aquellas obras plurilingües que contenían el español y el portugués.

De este modo, el diccionario más antiguo con una extensión considerable (tres tomos) se publicó en la segunda mitad del siglo XIX. Me refiero al *Diccionario español-portugués* de Manuel do Canto e Castro Mascarenhas Valdez, publicado en Lisboa entre 1864 y 1866², objeto de este estudio. Si bien, conviene señalar que realmente es del siglo XVIII el primer catálogo que contiene las dos lenguas, el de Raphael Bluteau, *Diccionario castelhana y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez, y latino* (Lisboa, 1721), que se caracteriza por la unidireccionalidad y se limita a aportar las equivalencias lusas, aproximadamente con un total de veintinueve mil entradas³. En realidad, se trata del tomo octavo, que aparece como un suplemento, del *Vocabulario Portuguez e Latino* del mismo autor cuyo primer volumen apareció en 1712. Precisamente, resulta de interés la prosopopeya que inicia el diccionario (*Prosopoeia del idioma portuguez a su hermana la lengua castellana*), en la medida en que persuade a los castellanos de la utilidad de acercarse al conocimiento del portugués, al subrayar que las dos lenguas tienen el mismo prestigio y la misma procedencia, el latín. En la *Prosopoeia* (pág. 3), interpelando el portugués a la lengua castellana, se puede leer lo siguiente:

Paréceme, querida hermana, que esta tan honrada emulación, y semejanza me va haciendo merecedor de vuestra estimación; favor para mí singularísimo, porque desea mi curiosidad introducirme en los Reinos de Castilla, no ya con la pretensión de que los Castellanos aprendan a hablar Portugués, mas con el intento, que los curiosos de lenguas lo entiendan, para aprovecharse del nuevo Vocabulario, Portugués, y Latino, que se está acabando de imprimir.

1 Para una descripción suficientemente ilustrativa de la lexicografía multilingüe y bilingüe a través de los siglos véase Acero Durántez (2003: 178-204).

2 Los tomos I y II se publican en 1864 y el III en 1866.

3 Un estudio en profundidad de este diccionario puede verse en Salas Quesada (2003 y 2005).

Otro repertorio decimonónico que será centro de nuestro interés, y que se pondrá en relación con el anterior, es el *Dicionário hespanhol-portuguêz e portuguêz-hespanhol, com phrases e locuções usadas em Hespanha e na America hespanhola, de sciencias e artes, de medicina, chimica, botânica, história, comercio, marinha, etc. E coordenado dos melhores dictionarios das duas nações* (Porto)⁴, que cuenta con dos tomos publicados respectivamente en 1879 y 1880. La dirección literaria corrió a cargo de Eduardo Blanco y Cruz, João D'Oliveira Ramos, Sousa Moreira e José Antonio Castanheira. Se trata de un diccionario que se enmarca en la lexicografía comercial (Carriscondo *et al.* 2000: 287) cuyo germen precisamente tiene lugar en el siglo XIX. Esta vertiente lexicográfica hace que se incorpore en las nóminas macroestructurales, de acuerdo con la preponderancia de la ciencia en esta centuria, un número considerable de voces técnicas, si bien tampoco se desdeñan las piezas léxicas regionales, en especial los americanismos, como es el caso del repertorio referido anteriormente de Canto e Castro. Estas particularidades, a modo de publicidad, se detallan en los títulos, tan prolijos en esta época.

Cabe señalar que son algunos más los diccionarios bilingües del español con el portugués que aparecieron hasta finales del siglo XIX (Messner 2008), como el de Carlos Barroso y Macedo⁵, Henrique António Marques⁶, Wildik⁷ o Isidro Monsó⁸. Esto no quiere decir que no exista una tradición anterior de la lexicografía bilingüe con el idioma luso, pues hay repertorios que se confrontan con el latín que datan del siglo XVI; es el caso de la catalogación de Jerónimo Cardoso (1569-1570)⁹, la primera con esta peculiaridad. También se publicaron diccionarios que contenían el portugués con lenguas europeas, como el alemán, francés, inglés, así como con modalidades lingüísticas amerindias y asiáticas (Vázquez 2010: 442)¹⁰.

4 En la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)* (Alvar Ezquerro y García Aranda 2023) solo se encuentra el tomo primero, de 1879, que parte del español hacia el portugués, por lo que solo se ha podido analizar este ejemplar. Por otro lado, conviene puntualizar que el tomo segundo contiene el título en español *Diccionario portugués-español y español-portugués con frases y locuciones usadas en España y Portugal y sus posesiones en Ultramar y las de Ciencias y Artes de medicina, química, botánica, historia, comercio, marina, etc.*

5 *Lexicon castellano-portuguêz e portuguêz-castelhana*, de 1869.

6 *Novo dicionário hespanhol-portuguêz (e portuguêz-hespanhol)*, publicado en Lisboa en 1897.

7 Se trata del Vizconde de Wildik. El título del primer tomo es *Novo dicionario hespanhol-portuguez e portuguez-hespanhol com a pronuncia figurada em ambas as linguas*, que se publicó en París, en 1897; mientras que el tomo dos vio la luz bajo el nombre *Nuevo diccionario portugués-español y español-portugués con la pronunciación figurada en ambas lenguas*, que es de dos años más tarde, 1899. En esta obra el autor trata con esmero la representación gráfica de la pronunciación de los lemas que constituyen la macroestructura, si bien no está exento de soluciones que se presentan complicadas en la medida en que no se da siempre una clara correspondencia entre los grafemas del español y del portugués, pese a las abundantes coincidencias.

8 *Novo dicionario portuguez-hespanhol* contendo todos os vocabulos, phrases locuções usados não só em Portugal, como no Brazil, colonias portuguezas da Africa e Asia e bem assim todos os termos de sciencias, artes, industrias, etc, coordenado sobre todos os dictionarios d'esta lingua até hoje publicados, de 1900.

9 *Dictionarium latino lusitanicum et vice versa lusitanico latinum...*, publicado en Coimbra.

10 Para más detalle, véase del mismo autor su tesis doctoral (Vázquez Diéguez 2008), donde da noticia de algunos de estos repertorios bilingües. Véase también Gonçalves (2020).

2. La aportación lexicográfica de Manuel do Canto e Castro

Mascarenhas Valdez con algunas peculiaridades fraseográficas

Como ya se ha señalado, el de Manuel do Canto e Castro (1819-1886) es el primer diccionario de mayor extensión que contiene el portugués con el español y que, además, sirvió de referencia a los que se publicaron después, de ahí su relevancia. Aunque el autor nació en Brasil, en Río de Janeiro, con solo dos años regresó con su familia a Lisboa, en 1821, donde recibió toda su formación y, por tanto, creció con el portugués de Portugal¹¹. El repertorio bilingüe que confecciona es monodireccional, en concreto parte del español, sin olvidar la correspondencia latina, y cuenta con un número considerable de entradas, más de cien mil, lo que supone una descripción bastante completa del léxico español.

El título del diccionario está en consonancia con la tendencia propia del diecinueve, en la medida en que se convierte en un verdadero reclamo publicitario y, por ello, muy detallado y extenso. Esto es lo que se puede leer en la portada del primer tomo que data de 1864:

Diccionario español-portugués el primero que se ha publicado con las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y Américas Españolas, en el lenguaje común antiguo y moderno, las ciencias y artes de medicina, comercio y náutica, con algunos nombres propios, y así las voces particulares de las Provincias Españolas y Americanas, etc. compuesto sobre los mejores diccionarios de las dos naciones.

Por lo que se desprende del contenido que se refleja en el título, el repertorio pretende abarcar un léxico muy variado, en el que se atiende no solo a las lexías simples, sino también a las llamadas lexías complejas y textuales, en la medida en que no solo recoge palabras, sino también unidades que se enmarcan en el ámbito fraseológico, como son locuciones y secuencias proverbiales, aunque estas últimas, en algunos casos, se ubican para algunos especialistas dentro de la paremiología. Algunos ejemplos de estas unidades del saber popular son los que se exponen a continuación:

ADIVINO, NA. *s.* Adivinho; o que adivinha [...] *Advino de Marchena, que el sol puesto, el asno á la sombra queda*; Adivinho de Marchena, apenas é sol posto, o burro á sombra fica; *rif.* com que se faz mofa dos que dizem uma cousa como por misteriosa, quando já todos a sabem.

AGUA *f.* Agua; corpo liquido e transparente de que se formam os mares, rios, fontes, etc. [...] *Del agua mansa me libre Dios, que de la recia (ó brava) me guardará yo (rif.)*; guarda-te do cão que não ladra e do homem que não falla; também se diz *Guardate del agua mansa*; guarda-te do cão que não ladra.

ANILLO. *m.* Anillo; circulo de uma materia dura que serve para prender qualquer cousa [...] *Cuando te dieren el anillo pon el dedillo*; quando te derem o porquinho, acode com o bracinho; *rif.* que adverte que se não deve deixar passar a ocasião favorável.

11 Más información sobre su vida y obra y sobre lo que se ha publicado del autor, puede verse en el enlace a la biobibliografía que Manuel Alvar Ezquerro elaboró en su día para la BVFE: <https://bvfe.es/es/autor/10819-valdez-manuel-do-canto-e-castro-mascarenhas.html>

Como puede verse, la marcación que cataloga el elemento submacroestructural es *rif.*, es decir, *rifão* (en portugués), o lo que es lo mismo *refrán*, *proverbio*, *dicho popular* o *sentencioso*, pero no *provb.*, como también se recoge en el índice de abreviaturas, y que no se utiliza en el interior del diccionario. Asimismo, aunque de modo habitual se aporta una explicación, en algunas ocasiones, solo se facilita la correspondencia lusa.

Por otro lado, es habitual en este diccionario el empleo de la abreviatura *loc.* sin ninguna acotación morfológica, salvo que se trate de una clara locución adverbial¹²; así se observa en el siguiente ejemplo:

AGUA *f.* [...] *Como agua (loc. fam.);* como farinha; denota a abundancia ou copia de alguma coisa que se possue.

BALDE. *m.* Balde [...] *De balde (loc. adv.);* de graça. Applica-se ao que se consegue ou conseguiu por um baixo preço.

Conviene puntualizar que como locución no solo se catalogan segmentos léxicos que verdaderamente lo son, sino también aquellos que se identifican con un tipo de paremia que no posee un valor de verdad general, y, por consiguiente, no tiene un sentido sentencioso ni sirve de modelo de comportamiento. Se trata de lo que actualmente se considera un enunciado de valor específico (Corpas Pastor 1996). Por ejemplo:

AJO. *m.* Alho [...] *Bueno anda el ajo; (loc. fam.)* que ironicamente se diz das cousas quando estão mui embrulhadas.

MANCHA. *f.* Mancha, laivo, no doa, macula; signal que se imprime em algum corpo, quando sobre elle cáe alguma coisa que lhe muda a côr. [...] *No es mancha de judío (loc. fam.);* não é mancha de judeu, não é mal sem remedio; não ser muito importante a nota má que se impõe ou imputa a alguem.

Al margen de las catalogaciones mediante la abreviatura *loc.* para las combinaciones sintagmáticas que funcionan como locuciones, no resulta extraño el empleo de la forma abreviada *fr.* (frase) que encubre verdaderas secuencias locucionales¹³. Véanse los siguientes artículos lexicográficos en los que tanto *volver en su acuerdo* como *echar de baranda* se podrían catalogar como se ha especificado; sin embargo, se registran con la marcación *fr.*:

12 La mayoría de las secuencias catalogadas como *loc.* se acompañan de la restricción morfológica *adv. (adverbial)*.

13 En la producción lexicográfica académica ha sido muy frecuente, hasta la última edición en papel del diccionario oficial, la de 2014, que bajo la anotación *fr. (frase)* se recogiesen no pocos casos de locuciones verbales (pese a que no están exentos otros tipos, incluso las combinaciones sintagmáticas nominales, que suelen registrarse con ausencia categorial). Sin embargo, ahora esta abreviatura se ha eliminado en favor del etiquetado locucional con restricción morfológica verbal, sin duda más certera (véase Castillo Carballo 2015: 58-59 y 2022: 279). No obstante, el uso de esta marcación (*fr.*), referido a una verdadera locución verbal o no, ya se documentaba en el *Diccionario de autoridades* (Real Academia Española, 1726-1739), una de las fuentes del diccionario de Manuel do Canto e Castro. Sobre anotación fraseológica en la lexicografía bilingüe resulta interesante el trabajo de Gonçalves (2013).

ACUERDO. *m.* Accordo; deliberação ou resolução tomada nos tribunaes á pluralidade de votos. [...] (*fr.*) *Volver en su acuerdo*: voltar ao seu acordo, isto é, recobrar o uso dos sentidos perdidos por algum accidente.

BARANDA. *f.* V. *Barandilla*: — *Echar de baranda* (*fam.*); *fr.* fallar de pulpito, exagerar ou ponderar muito alguma cousa.

En el diccionario hispanoluso también se puede hallar información relativa a las combinaciones habituales que se caracterizan por ser solo parcialmente composicionales, en la medida en que uno de sus elementos selecciona al otro que desarrolla un sentido especializado en su presencia. Por tanto, podemos encontrar anotaciones en el interior del artículo lexicográfico que sugieren una combinabilidad idiosincrásica, que se identifica con una restricción de uso, con un consejo, de naturaleza colocacional, y que, lógicamente, proporciona una indicación imprescindible para el proceso de codificación:

AGUA. *f.* Agua; corpo liquido e transparente de que se formam os mares, rios, fontes, etc. [...]. *Entre dos aguas*, *adv.* (*fig. fam.*); irresoluto, com duvida e perplexidadena na resolução de algum a cousa sem saber o que deve fazer. Usa-se commummente com o verbo estar.

ABRIDERO, RA. *adj.* O que se abre facilmente. Usa-se fallando de algumas qualidades de fructa.

ABSOLVEDERAS. *f. pl.* (*fam.*) Passaculpas; confessor indulgente. Usa-se ordinariamente com alguns adjectivos, como *buenas*, *grandes*, ó *bravas*.

ACOLLARADO, DA. *adj.* Colleirado. Usa-se fallando das aves ou de outros animaes que têm ao redor do pescoço um circulo ou mancha de outra côr.

MANO. *f.* Mão; parte do braço humano desde o punho até á extremidade dos dedos. [...] — poder, imperio, mando, exercicio de auctoridade. Usa-se de ordinario com os verbos *tener*, *dar*.

Hay que advertir que en el interior de la microestructura se recogen secuencias sintagmáticas nominales con diversa gradación de idiomatidad, tal como sigue sucediendo en los diccionarios actuales. Estas combinaciones frecuentes no están anotadas y pueden considerarse en unos casos verdaderas locuciones sustantivas, en otros, colocaciones léxicas, o incluso podrían pertenecer al frágil estatus de los compuestos sintagmáticos nominales sustentado en criterios diversos y, por ello, con falta de consenso (Castillo Carballo 2019). En ese sentido, una secuencia como *manzana de la discordia* no presenta un comportamiento semántico similar a *vino de lágrima*; pues en el primer caso el grado de idiomatidad es completo (no se habla de *manzanas*) y en el segundo sí se hace alusión al *vino* (al menos a un tipo de *vino*). De hecho, del fenómeno de traslación se informa mediante la marca *fig.*:

MANZANA. *f.* Maçã ou maçan; pomo, fructo da macieira. [...] — *de la discordia* (*fig.*); pomo da discordia; tudo que é causa de contrariedades, discordias ou divisões.

VINO. *m.* Vinho; succo das uvas fermentado. [...] — *de lágrima*; vinho que sáe da uva sem ser espremada.

Del mismo modo, y en otro orden de cosas, este repertorio atiende a voces especializadas o tecnolectales y a aquellas que están restringidas desde un punto de vista geográfico o diatópico. Entre estas últimas, se registra un número representativo de americanismos, con la abreviatura *p. Am.* (término provincial de América / provincial da America [termo]):

ALFILERERA. *f.* (*And.*) Nome do fructo do geranio e de outras plantas parecidas com o mesmo.

ALJEBENA. *f.* (*Murc.*) *V. Aljofaina.*

MALOCA. *f.* (*p. Am.*) Maloca; correria hostil e roubadora dos indios: — negocio que faziam os hespanhoes com os indios, permutando os objectos que estes roubavam e os captivos que faziam a outros indios, por vidrilhos para collares, e outros objectos de pouco valor.

RUSTRIR. *a.* (*p. Ast.*) Torrar o pão e comer as fatias torradas.

CHIRIMÍA. *f.* (*mus.*) Especie de oboé; instrumento musico.

Tampoco se obvian entradas que pueden resultar anticuadas o en desuso:

ABALDONADAMENTE. *adv.* (*ant.*) Abatidamente, vilmente, abjectamente.

MACROXERA. *f.* (*ant.*) Tunica de mangas compridas que usavam os antigos.

SEVERIZARSE. *r.* (*ant.*) Formalisar-se; pôr-se serio ou grave.

Las voces así marcadas suponen un número muy elevado en el conjunto del diccionario, casi unas dieciocho mil. Esto se justifica porque uno de los propósitos de Manuel do Canto e Castro es destinar su catálogo a un usuario de cierto nivel cultural, con el fin de que los amantes de la historia y de la literatura antigua no se encuentren con determinadas lagunas que impidan saciar su curiosidad. En ese sentido, en el prólogo del diccionario se dice:

Entendi que, sendo este o primeiro diccionario hespanhol-portuguez que aparece, e havendo-se escripto em hespanhol, desde os primeiros seculos da monarchia, tantas paginas gloriosas para a nossa historia, e tantos documentos de erudição de muitos portuguezes d'aquellas eras, deveria trazer os vocabulos antiquados e obsoletos, de contrario ficaria uma lacuna, que não poderiam perdoar os amadores da historia e da litteratura antiga.

Conviene puntualizar también que, en este repertorio, tal como se advierte en el listado de abreviaturas que se registran y tras efectuar un rastreo por la microestructura, se documentan algunas piezas léxicas catalogadas como neologismos, en realidad no demasiadas (unas setenta entre los tres tomos), si se contrasta con las entradas que ya dejan de tener vigencia. Pues, pese a que algunos autores repudiaban las nuevas voces, estas son muy habituales en la lexicografía decimonónica. Son los casos, por ejemplo, de *armonismo*, *aurista*, *aurívoro*, *bidé* o *pastelear*:

ARMONISMO. *m.* (*neol. litter.*) Harmonismo; harmonia imitativa do estylo.

AURISTA, *m.* (*neol.*) Aurista; o que faz profissão de curar as molestias dos ouvidos.

AURÍVORO, RA. *adj.* (*neol.*) Aurívoro*, comedor de oiro.

BIDÉ. *m.* (*neol.*) Bidé; bacia para lavar o corpo.

PASTELEAR. *n.* (*neol.*) Conduzir-se de modo que se deixem contentes as pessoas que disputavam ou litigavam sobre alguma cousa.

Por otro lado, cabe señalar que las fuentes de este gran repertorio, tal como se ha demostrado (Vázquez Diéguez 2008: 429-434), son diccionarios españoles y no portugueses. Fundamentalmente, aunque se pueden encontrar reminiscencias del *Diccionario de autoridades* (Real Academia Española 1726-1739), del de Terreros (1786-1793), así como del diccionario de Adolfo de Castro (1852), la huella inequívoca se aprecia en el repertorio de Salvá (1846) por la anotación correspondiente latina y la ordenación de las acepciones; sistematización, esta última, que sigue aún más de cerca la décima edición del *DRAE* (Real Academia Española 1852). Asimismo, se percibe el modo de proceder del catálogo de Domínguez (1846-1847) por la forma desarrollada en la confección de los artículos evitando el recurso lexicográfico de la simple remisión, y también se tiene muy en cuenta el diccionario publicado por la editorial Gaspar y Roig (1853 y 1855), en la medida en que en la obra de Manuel do Canto e Castro se registran en el recuento macroestructural un número considerable de lemas exclusivos de dicho repertorio. En definitiva, el *Diccionario español-portugués* es un repertorio de gran calado, pues se confeccionó con el seguro conocimiento del modo de proceder que previamente se había aplicado.

3. Rasgos y singularidades del *Diccionário hespanhol-portuguêz e portuguêz-hespanhol* (1879 y 1880)

El repertorio lexicográfico bilingüe de autoría colectiva¹⁴ *Diccionário hespanhol-portuguêz e portuguêz-hespanhol*, a diferencia del de Manuel do Canto e Castro, es de naturaleza bidireccional. De este modo, queda señalado en las páginas iniciales, *Ao leitor*, que se trata de “a publicação d’uma obra que deve aproveitar igualmente a hespanhoes e portugueses” (pág. V). Además, aunque no se obvia la idiosincrasia de ambas naciones, España y Portugal, se hace hincapié en que resulta necesario no desaprovechar los elementos comunes que comparten:

Vem isto simplesmente a dizer que Hespanha e Portugal, com terem lingua e litteratura proprias, historia e tradições peculiares, vida sua e interesses á parte, mantiveram sempre e ainda hoje conservam laços communs, que seria absurdo desconhecer e nocivo desaproveitar. E erro grande é o que d’ambos os lados da fronteira se pratica, deixando sem cultura relações de boa visinhança, que tanto deram já e tanto promettem ainda. *Cada uno en su casa y Dios en la de todos*, mas conheçamo-nos melhor, que n’isso lucrará o muito respeito é consideração que reciprocamente nos devemos (págs. V-VI).

Asimismo, se alude a la necesidad de confeccionar repertorios como este:

14 Ya se refirió que la confección de esta obra fue dirigida por Eduardo Blanco y Cruz, João D’Oliveira Ramos, Sousa Moreira e José Antonio Castanheira.

um DICIONARIO PORTUGUEZ-HESPANHOL e HESPANHOL-PORTUGUEZ, como o necessita quem deseje conhecer correntiamente a lingua de Camões ou a de Cervantes, duas ver-gonteas florentissimas do mesmo nobre tronco, o latim, [...] deve dar-nos a chave do thesou-ro inextgotavel, guardado em monumentos d'alto valor litterario e scientifico (pág. VI).

Por otro lado, en las páginas introductorias también se hace referencia, de forma explícita, a los elementos léxicos contenidos en este diccionario:

Não faltará a correspondencia clara e concisa das phrases peculiares de cada lingua, nem a no-menclatura das sciencias e artes no estado do seu actual desenvolvimento, nem a correccão de vocabulos e locuções que andam viciados no uso vulgar; mas pôr-se-ha particular esforço em tor-nar a obra prestadía, ao alcance de todas as posses, e sobretudo popular, aqui e além dos mares, onde as necessidades do commercio e da industria baralham, sem os confundir, os dois povos da peninsula e os que d'esta origem derivaram (pág. VI).

Como puede verse, y así se ha señalado más arriba, el propósito del diccionario es incluir en la nómina de voces una representación significativa de los elementos léxicos tecnolectales, en consonancia con la relevancia del ámbito científico de la época. A estos se suman otros vocablos necesarios para el conocimiento de la lengua como los de carácter regional y, por supuesto, los términos provinciales de América (también marcados con la abreviatura *p. A.*, como sucede en el repertorio de Manuel do Canto e Castro).

La finalidad didáctica presente en cualquier repertorio lexicográfico, por el mero hecho de registrar y sistematizar el vocabulario de una modalidad lingüística en diferentes vertientes (la ortográfica, la gramatical, la semántica, la pragmática, la dialectal, etc.), se hace aún más patente cuando se incorpora material hiperestructural que incide en algún aspecto concreto. En cuanto al diccionario que se analiza, se incluyen cuestiones específicas sobre gramática en un apéndice:

Para maior utilidade pratica, adicionaremos, em appendice, um epitomo da grammatica da lingua a cujo estudo se consagra principalmente cada volume da obra.

Si nos adentramos de forma más pormenorizada en el *Diccionário hespanhol-portuguêz e portuguêz-hespanhol*, un simple visionado de la lista de abreviaturas recogida al principio permite establecer ciertas similitudes con el diccionario de do Canto e Castro, a la hora de conformar la nómina macroestructural, pues se observa una abundante anotación de naturaleza tecnolectal (son muchas las abreviaturas pertenecientes a un campo de especialidad las que se recogen); también de carácter regional (incluidas las referidas a las voces americanas, estas en menor proporción que el otro repertorio). En este sentido, un cotejo entre los títulos de ambos repertorios pone de manifiesto objetivos similares, y, por supuesto, en consonancia con la lexicografía decimonónica monolingüe. En los dos se refieren las locuciones y frases usadas en España y América, así como los vocablos pertenecientes a las ciencias y las artes. Véanse algunos ejemplos con estas particularidades (pertenecientes a la astrología, la oratoria; restringidos a Galicia, Andalucía o correspondiente a un provincialismo de América):

MIRAC. *m. (astr.)* Mirac; estrella fixa de Andromeda.

ORATORIA. *f. (rhet.)* Oratoria; arte de fallar e escrever com propriedade, elegancia e persuasão, arte do orador.

ASOBIAR. *a. (p. Gal.)* Assobiar. V. *Silbar*.

APIPAR. *a. (p. And.)* Dar de beber em excesso a alguém. Usa-se também como recíproco.

TRAPIENTO, TA. *adj. (p. Am.)* Trapento, roto, esfarrapado¹⁵.

Asimismo, si bien no se mencionan las voces anticuadas y modernas que sí se recogen en el título del catálogo de do Canto e Castro, en la relación de abreviaturas del repertorio bidireccional se localizan la correspondiente a *antiquado* (*ant.*), además de la de *desusado* (*des.*), que no aparecía en el otro repertorio; y también la que indica que la voz es un *neologismo* (*neol.*). La presencia de ambas es bastante desigual, en torno a unas seis mil quinientas para *ant.* (a las que hay que sumar unas ciento cincuenta de *desusada*, *des.*), y tan solo seis para *neol.* Algunos ejemplos en los que se observa una total coincidencia¹⁶ con el diccionario monodireccional de Manuel do Canto e Castro son los siguientes:

ALMEJÍ Ó ALMEJÍA. *f. (ant.)* Vestido ou habito de que usavam as mulheres.

BIELAMIENTRE. *adv. m. (ant.)* Boamente; de bom grado.

INDOCTRINADO, DA. *adj. (ant.)* Insciente, imperito, ignorante, indouto.

BIDE. *m. (neol.)* Bidé; bacia para lavar o corpo.

ORJÍA. *f. (met. neol.)* Orgia; festim, banquete em que se gosam os prazeres da mesa de envolta como os do amor voluptuoso: — *pl. (ant. hist.)* orgias; festa que se celebrava em honra de Baccho, por mulheres possuídas de um furor sagrado¹⁷.

En cuanto a la estructura de los artículos lexicográficos, en ambos casos resultan bastante coincidentes, en la medida en que se proporciona la correspondencia con el portugués y a continuación se suele dar una definición formulada también en el idioma luso. Lógicamente, como se ha advertido en más de una ocasión, en el diccionario de do Canto e Castro se proporciona, aunque no siempre, el equivalente latino¹⁸. Véase el contenido del siguiente artículo en cada uno de los dos diccionarios cuya única diferencia es esa puntualización:

COLCHA. *f.* Colcha; cobertura de seda ou de outro tecido fino para cama. *Lecti stragulum:* — (*naut.*) fio torcido de qualquer genero de cabos: — cada uma das voltas do fio torcido (Manuel do Canto e Castro).

15 En el diccionario monodireccional, se añade al final del artículo una acotación semántica más: 'vestido de trapo'.

16 La diferencia viene dada por habituales equivalencias latinas que van vinculadas, como se ha señalado, al diccionario de do Canto e Castro.

17 Este artículo lexicográfico también es idéntico al del otro repertorio, aunque aquel incorpora una acepción más, circunscrita al ámbito de la zoología: — (*zool.*) orgya; genero de insectos coleopteros da tribu dos liparidos.

18 Se vuelve a advertir de que no se ha podido consultar el tomo que parte del portugués al español, lo que no ha permitido sistematizar las peculiaridades que contenga, ni contrastarlas con la dirección contraria.

COLCHA. *f.* Colcha; cobertura de seda ou de outro tecido fino para cama: — (*naut.*) fio torcido de qualquer genero de cabos: — cada uma das voltas do fio torcido (*Diccionario hespanhol-portuguêz e portuguêz-hespanhol*).

Sin embargo, aunque la estructura es la misma, existen artículos que son menos prolijos que en el diccionario monodireccional. Es el caso, por ejemplo, de *colejial, la*:

COLEJIAL, LA. *adj.* Collegial; que pertence a um collegio. *Collegiarius, a um*: — *m.* collegial; alumno, pensionista de collegio. *Collegia tus, collegio sodalis*: — collegiada; diz-se da igreja que tem collegio de conegos. *Ecclesia collegiata*: — *collegial*, seminarista; o que é educado em seminario: — *capellan*; collegial encarregado do aceio e boa ordem da igreja de um collegio. *Collegii sacerdos capella servitio addictus*: — *de baño*; collegial que toma a beca em collegio em signal honorifico ou de distincção. *In collegium honoris causa adscriptus, receptus*: — *fraille ó militar*; collegial dos collegios das quatro ordens militares. *Collegii militarium ordinum sodalis*: — *huésped*; collegial que tendo já concluido os annos de collegio se demora ainda n'este, mas sem voto e pagando uma prestação. *Collegiatus hospes, sodalis emeritus*: — *mayor*; collegial de algum colegio maior. *Collegii majoris sodalis*: — *menor*; collegial de collegio menor. *Collegii minoris sodalis*: — *medio pensionista*; collegial semi-pensionista; o que paga só metade da quota dos pensionistas: — *nuevo*; collegial noviço; o que não ha ainda cumprido o tempo do noviciado. *In collegium recens adscriptus*: — pensionista ou porcionista; collegial pensionista ou porcionista; o que paga pensão ao colegio (Manuel do Canto e Castro).

COLEJIAL, LA. *adj.* Collegial; que pertence a um collegio: — *m.* collegial: alumno, pensionista de collegio: — colegiada: diz-se da igreja que tem collegio de conegos: — *collegial*, seminarista; o que é educado em seminario (*Diccionario hespanhol-portuguêz e portuguêz-hespanhol*).

Tal como se observa en el cotejo de los dos artículos lexicográficos, en el segundo solo se reflejan las cuatro primeras acepciones del otro. No en vano el diccionario monodireccional posee más de cien mil entradas y consta de tres tomos.

Por otro lado, se observa un desequilibrio numérico en la catalogación de las combinaciones sintagmáticas con cierto grado de fijación. En ese sentido, las que van acotadas con la abreviatura *loc.* se reducen a unas ochenta y cinco, mientras que entre los tres tomos del diccionario de do Canto e Castro se contabilizan unas mil quinientas en total. En lo que sí coinciden ambos repertorios es en el uso mayoritario de esta anotación seguida de la marcación correspondiente a *adverbial (adv.)*.

En lo que respecta a las secuencias restringidas con la abreviatura *phr. (frase)*, que es la que se recoge en el listado inicial, hay que señalar que también se registra mediante la forma *fr.* Teniendo en cuenta ambas anotaciones aproximadamente se pueden documentar unas doscientas en todo el repertorio. El tipo de combinaciones que se cataloga con ellas tiene, con frecuencia, la estructura de una pieza léxica equivalente a un verbo, tal como ya se ha comentado en referencia al diccionario de do Canto e Castro:

CADERA. *f.* Cadeira, quadril: parte superior das coxas [...] *Echar caderas (fr.)*; engordar.

No obstante, es posible encontrar estas abreviaturas con la finalidad de catalogar a otras secuencias de naturaleza diferente. Véase el siguiente ejemplo:

CABELLO. *m.* Cabello; pello que nasce na cabeça [...] — *de ánjel (fr.)*; cabelo de anjo; especie de conserva feita de cidra ou de cousa semelhante, dividida filamentos ou fios delgados, que apresentam alguma similhaça com os cabelos.

Los refranes también se insertan en la microestructura bajo la abreviatura *rif.* (unos treinta, aproximadamente), al mismo tiempo que se facilita la correspondencia lusa y, en muchas ocasiones, una explicación, como sucede en los dos ejemplos que siguen:

ABRASAR. *a.* Abrasar; queimar, reduzir a brasa [...] — *(rif.)* *Muchas hijas en casa todo se abrasa.* Muitas filhas em casa tudo se abrasa (consome); quer dizer que a riqueza não se conserva na casa onde ha muitas filhas.

ABUELO. *m.* Avo, pae do pae ou da mãe [...] — *(rif.)* *Criado por abuelo nunca bueno;* creado por avo nunca bom. Mostra que as pessoas educadas por seus avôs nunca o saem bem: — *(rif.)* *Quien no sabe de abuelo no sabe de bueno;* quem não conhece o avô não sabe o que é bom. Explica o excessivo carinho com que os avôs tratam ordinariamente os netos.

En cuanto a la información contextual, se emplean recursos semejantes a los del diccionario de do Canto e Castro que solventan los problemas que plantean las restricciones combinatorias idiosincrásicas. En este sentido, en un adjetivo como *ampuloso* se proporcionan detalles de gran valor:

AMPULOSO. *adj. (fig.)* Empolado; nimiamente pomposo. Usa-se fallando das palavras e do estylo.

En general, el *Diccionário hespanhol-portuguêz e portuguêz-hespanhol* presenta un diseño fácil y simplificado en cuanto a la información que proporciona, si bien en todo momento es riguroso y preciso.

4. A modo de conclusión

Aunque las primeras compilaciones léxicas bilingües hay que buscarlas en el siglo XVI, se ha podido comprobar que la producción hispanolusa es bastante más tardía, pues no será hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando vea la luz el primer diccionario de gran extensión hasta la fecha, es decir, el de Manuel do Canto e Castro Mascarenhas Valdez, *Diccionario español-portugués* en tres tomos (1864 y 1866). No obstante, no se puede olvidar un repertorio anterior, del siglo XVIII, el de Bluteau, que no se presenta como obra exenta, pues se trata del tomo octavo del *Vocabulario Portuguez e Latino* del mismo autor, en el que solo se registran equivalencias con la lengua portuguesa. En cualquier caso, a partir del diccionario de do Canto e Castro se publicarán otros muchos diccionarios hispanolusos que seguirán la estela de este. Entre ellos, el *Diccionário*

hespanhol-portuguêz e portuguêz-hespanhol, que se trata de una obra colectiva y que pertenece al último tercio del diecinueve (1879 y 1880).

Tanto el repertorio de do Canto e Castro, que es monodireccional, como el de autoría conjunta, bidireccional, se encuentran recogidos en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (Alvar Ezquerro y García Aranda 2023), herramienta que permite un acercamiento en profundidad a las obras del pasado y que contribuye al avance de los estudios sobre historiografía lingüística.

Los dos diccionarios analizados presentan rasgos propios de los catálogos decimonónicos. De este modo, solo con ver la extensión de los títulos, se ubican en el nacimiento de la lexicografía comercial en la que dicha extensión cobra un especial protagonismo, sobre todo por el marcado carácter publicitario.

El primero de ellos, el diccionario de do Canto e Castro, al margen de la concepción bilingüe, se muestra como un gran repertorio que describe con detalle el léxico español. No en vano abarca una ingente cantidad de vocablos y locuciones entre tecnicismos, regionalismos, neologismos, sin obviar las voces anticuadas, especialmente abundantes, ya que el usuario al que va dirigido es el que posee un elevado nivel cultural. El resultado global es el de una buena compilación, en la que la estructura interna es sistemática y no se limita a las equivalencias hispanolusas, sino que también proporciona definiciones en la lengua meta, que resultan de gran utilidad.

En cuanto al *Diccionário hespanhol-portuguêz e portuguêz-hespanhol* cabe señalar que se trata de una obra algo más reducida. De hecho, el cotejo de algunos artículos lexicográficos con los que se recogen en el repertorio de do Canto e Castro pone de manifiesto que, pese a las coincidencias, este resulta, en ocasiones, menos prolijo.

En ambos diccionarios, se observa un tratamiento similar en la catalogación de las voces y de las secuencias sintagmáticas, si bien se han detectado determinadas singularidades en cuanto al ámbito fraseológico que están en consonancia con lo que otros repertorios de referencia de la época practicaban.

En definitiva, el análisis se puede focalizar en otros muchos aspectos que, con seguridad, servirán para conocer en profundidad la lexicografía bilingüe del español con el portugués.

Referencias bibliográficas

Referencias primarias

- Barroso y Macedo, C. (1869). *Lexicon castellano-portuguêz e portuguêz-castelhano*. Lisboa: Tipografía de F. X. de Souza & Filho.
- Blanco y Cruz, E.; D'Oliveira Ramos, J.; Moreira, S.; & Castanheira, J. A. (Dir. Lit.) (1879-1880). *Diccionário hespanhol-portuguêz e portuguêz-hespanhol, com phrases e locuções usadas em Hespanha e na America hespanhola, de sciencias e artes, de medicina, chimica, botânica, história, comercio, marinha, etc. E coordenado dos melhores dictionarios das duas nações*. Porto: Empreza Editora de Obras Clásicas e Ilustradas.
- Bluteau, R. (1721). *Diccionario castelhano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez, y latino*. Lisboa: Imprenta Pascoal da Sylva.

Rastreado en la BVFE: Dos diccionarios decimonónicos del español con el portugués

- Canto e Castro Mascarenhas Valdez, M. do (1864-1866). *Diccionario español-portugués el primero que se ha publicado con las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y Américas Españolas, en el lenguaje común antiguo y moderno, las ciencias y artes de medicina, comercio y náutica, con algunos nombres propios, y así las voces particulares de las Provincias Españolas y Americanas, etc. compuesto sobre los mejores diccionarios de las dos naciones*. Lisboa: Imprenta Nacional.
- Cardoso, J. (1569-1570). *Dictionarium Latinolusitanicum, et vive versa Lusitanicolatinum*. Coimbra: João de Barreira.
- Castro y Rossi, A. de. (1852). *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española [...] (tomo I [único])*. Madrid: Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración.
- Domínguez, R. J. (1846-1847). *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* (2 vols.). Madrid: Bernat.
- Gaspar y Roig Editores (1853-1855). *Diccionario enciclopédico de la lengua española: con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, de biografía, de mitología y geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americanas* (2 vols.). Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- Marques, H. A. (1897). *Novo dicionário hespanhol-portuguêz (e portuguêz-hespanhol)*. Lisboa: A. M. Pereira.
- Monssó, I. (1900). *Novo dicionario portuguêz-hespanhol contendo todos os vocabulos, phrases locuções usados não só em Portugal, como no Brazil, colonias portuguezas da Africa e Asia e bem assim todos os termos de sciencias, artes, industrias, etc, coordenado sobre todos os dictionarios d'esta lingua até hoje publicados*. Lisboa: A. M. Pereira.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de autoridades*. Madrid: Francisco del Hierro.
- . (1852). *Diccionario de la lengua castellana* (10.ª edición). Madrid: Imprenta Nacional.
- Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. París: Librería D. Vicente Salvá.
- Terreros y Pando E. (1786-1793). *Diccionario Castellano con las Voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las 3 lenguas francesa, latina e italiana* (4 vols.). Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- Wildik, Vizconde de (1897). *Novo dicionario hespanhol-portuguez e portuguez-hespanhol com a pronuncia figurada em ambas as linguas pelo Visconde de Wildik*. Parte primera. Paris: Garnier Irmãos, Livreiros-Editores.
- . (1899). *Nuevo diccionario portugués-español y español-portugués con la pronunciación figurada en ambas lenguas por el Vizconde de Wildik*. Parte Segunda portugués-español. París: Garnier Hermanos, Libreros-Editores.

Referencias secundarias

- Acero Durántez, I. (2003). La lexicografía plurilingüe del español. In A. M.ª. Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española* (pp. 175-204). Barcelona: Ariel.
- Alvar Ezquerro, M. (1995). Los diccionarios del español. In M. Seco, & G. Salvador (Coords.), *La lengua española hoy* (pp. 225-233). Madrid: Fundación Juan March.
- Alvar Ezquerro, M.; & García Aranda, M.ª. Á. (2023). *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*. www.bvfe.es

- Carriscondo, F. M.; Contreras, N. M.; Ruiz, I.; Sánchez, I.; & Sancho, M.ª I. (2000). La lexicografía bilingüe del español y las lenguas románicas. In I. Ahumada (Ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español* (pp. 269-306). Jaén: Universidad de Jaén.
- Castillo Carballo, M.ª A. (2015). El contenido fraseológico en la última edición del *Diccionario Académico. Español Actual*, 104, 51-71.
- . (2019). La nominalidad fraseológica y su proyección lexicográfica. In L. Luque Toro, & R. Luque (Eds.), *Léxico español actual VI* (pp. 63-83). Venecia: Università Ca' Foscari di Venezia.
- . (2022). Rutinas académicas en la anotación fraseológica: del Diccionario general (*DRAE-DLE*) al *Diccionario diferencial de americanismos (DA)*. In C. Díaz Alayón (Ed.), *Studia Philologica in honorem José Antonio Samper* (pp. 271-286). Madrid: Arco Libros y Academia Canaria de la Lengua.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos: Madrid.
- Gonçalves, M. F. (2013). A “fraseología portuguesa” no *Dictionarium Lusitanicolatinum* (1611), de Agostinho Barbosa: breves apontamentos. *Limite: Revista de Estudos Portugueses e de la Lusofonia*, 7, 217-244.
- . (2020). Conexiones lexicográficas peninsulares. Los diccionarios plurilingües de español y de portugués. *Orillas: revista d'ispanística*, 9, 945-965.
- Messner, D. (2008). Los diccionarios bilingües español-portugués desde el principio hasta el siglo XIX. *Philología Hispalensis*, 22, 289-298
- Salas Quesada, P. (2003). Los comienzos de la lexicografía bilingüe con el portugués y el español. El *Dicionário castelhano-portuguéz* de Raphael Bluteau. *Res Diachronicae*, 2, 343-351.
- . (2005). La marca *Hispano*. en los diccionarios plurilingües. En busca de los inicios de la lexicografía hispano-portuguesa. *Res Diachronicae*, 4, 137-153.
- Vázquez Diéguez, I. (2008). *Lexicografía bilingüe hispano-lusa: Mascarenhas Valdez*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- . (2010). El primer diccionario español-portugués: una obra del siglo XIX producto de las ideas sociales del iberismo. In M. C. Ayala Castro, & A. M.ª Medina Guerra (Eds.), *Diversidad lingüística y diccionario* (pp. 439-449). Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.